

PRESIDENTE LAGOS ANUNCIA URGENCIA PARA LEY QUE PROMUEVE EDUCACIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

El Jefe de Estado participó hoy en el lanzamiento de la Política Nacional de Educación Especial, programa que beneficiará a miles de niños y jóvenes de todo el país. "Hay hechos que tienen carácter histórico como éste, en que estamos abordando un sistema educativo para aquella porción de chilenos y chilenas que requieren un tratamiento y una atención especial", expresó.

Con la presentación de este documento, el Mandatario consideró que "lo que estamos haciendo es confirmar nuestro compromiso, más que como gobierno, como país, como sociedad chilena, con el derecho a la educación, a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades de todos los chilenos".

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, anunció esta mañana el envío al Parlamento, con carácter de urgencia, de un proyecto de ley que aumenta la subvención escolar para la educación de estudiantes con discapacidad. "Le vamos a dar un carácter de urgencia a la ley que aumenta la subvención escolar de los alumnos ciegos, sordos, con disfasia severa, autismo y discapacidades múltiples. A todos estos, que son niños que se educan en escuelas especiales, para poder entregar una educación más personalizada", expuso durante la presentación de la nueva Política Nacional de Educación Especial, elaborada por el ministerio de Educación después de dos años de trabajo con distintos sectores de la sociedad.

En este sentido, manifestó su confianza en que la iniciativa contará con el respaldo del poder Legislativo "y si lo hacemos con una cierta rapidez y urgencia, podemos, entonces, ahora que estamos discutiendo presupuesto, hacer que esto se resuelva este año y la nueva subvención quede a partir del presupuesto del año próximo".

Durante la ceremonia realizada en la escuela Juan Sandoval Carrasco de la comuna de Santiago, el Jefe de Estado consideró que la presentación de este documento es de suma importancia para el tipo de país que se está construyendo. "Hay hechos que tienen carácter histórico como éste, en que estamos abordando un sistema educativo para aquella porción de chilenos y chilenas que requieren un tratamiento y una atención especial", declaró.

Añadió que, con esta nueva política, "lo que estamos haciendo es confirmar nuestro compromiso, más que como gobierno, como país, como sociedad chilena, con el derecho a la educación, a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades de todos los chilenos. No queremos que haya niños, que haya jóvenes, que no puedan desenvolverse independientemente, que no puedan integrarse a la comunidad que los rodea y desarrollar sus habilidades, porque se les discrimina".

El Mandatario destacó que, en los últimos cinco años, se ha doblado - desde 52 mil alumnos el 2000 llegó a 100 mil este año- la cobertura para los menores con necesidades educativas especiales; y se ha casi triplicado la cantidad de niños con discapacidad integrados en la red escolar del país, beneficiando a más de 29 mil estudiantes. Al respecto, señaló que "tiene usted que tener más escuelas especiales para atender a más niños con cierta discapacidad, pero también debe hacer un esfuerzo para integrar, para integrar, porque queremos integrar a todos, porque en la vida después estamos todos integrados".

Asimismo, el Presidente Lagos subrayó los esfuerzos realizados para entregar una

educación de mayor calidad, tanto en las escuelas especiales como en las que tienen proyectos de integración. En este ámbito, mencionó la entrega de material didáctico especializado, como mapas en relieve y textos en Braille para alumnos con discapacidad visual, la capacitación de los profesores y la contratación de personal no docente para fortalecer los equipos multi disciplinarios del ministerio de Educación. Recordó también la entrega este año de la beca Juan Gómez Millas a alumnos universitarios con discapacidad visual, lo que les permite financiar el arancel de sus carreras en universidades del Consejo de Rectores, sin el requisito de la PSU.

El Mandatario, en compañía del ministro de Educación, Sergio Bitar, aseguró que comprometerse con el aprendizaje de un alumno que tiene ciertas necesidades educativas especiales "es un gran desafío para la comunidad escolar en general y para el sistema educativo en particular. Para la comunidad escolar en general, cómo es capaz de integrar a esos niños cuando son integrables, y cuando no lo son, cómo generamos un sistema de educación especial".

Agregó que "lo ideal es poder integrar a la mayor cantidad de niños, pero cuando ello no es posible, tienen que continuar las escuelas especiales y hemos creado nuevas escuelas para atender necesidades educativas especiales, como es, por ejemplo, los niños autistas".

Finalmente, consideró que "este compromiso con la diversidad, esta nueva Política Nacional de Educación Especial, nos puede permitir tener un país mejor, mejor para todos sus hijos, también para aquellos hijos que requieren una educación especial. Ustedes, profesores, profesoras, ustedes padres, apoderados, ustedes compañeros de estos niños, han sido capaces de acogerlos y de integrarlos. Y después, cómo hacemos para acogerlos, terminado el proceso educativo, si es que termina la educación alguna vez, de integrarlos en la sociedad chilena como corresponde. Todos nos necesitamos, nadie sobra y tenemos que hacer un país que a todos los acoge y los prepara por igual".